

# UNA AMISTAD MEXICANO-CHILENA: MATÍAS ROMERO Y JOSÉ ALFONSO

*Ricardo DONOSO*

AL REUNIRSE la primera Conferencia Internacional Americana en Washington, durante el año 1889, concurrió a ella, en representación de Chile, el señor don José Alfonso, magistrado de los Tribunales de Justicia, que tenía una nutrida hoja de servicios públicos y había desempeñado durante largo tiempo la cartera de Relaciones Exteriores. En representación de México asistieron los señores Matías Romero, de larga actuación en la vida pública de su país, donde había ocupado la cartera de Hacienda, y Enrique A. Mexía. De este contacto personal surgió la correspondencia que publicamos a continuación, dirigida por Romero a su amigo chileno, y que se extiende desde 1890 hasta 1898, durante un período en que se plantearon gravísimos problemas políticos y diplomáticos, que estuvieron a punto de provocar la guerra en el territorio americano, lo que le da un apasionado interés.

Como la personalidad de Romero es ventajosamente conocida de los lectores mexicanos, en cuya historia política y económica ocupa un lugar tan destacado, resulta excusado ocuparse de él. No así del señor Alfonso, de quien damos un breve bosquejo biográfico.

Nacido en La Serena, el 4 de febrero de 1832, inició sus estudios en el Instituto Nacional, hasta graduarse en derecho. Desde su temprana juventud abrazó con ardor las ideas liberales. Ejerció su profesión, en los primeros años, en el puerto de Valparaíso, por esa época el primer puerto comercial de la costa del Pacífico, y en 1862 ingresó en la magistratura como juez de comercio y hacienda de esa plaza.

Dos lustros más tarde fue llamado a servir la cartera de Relaciones Exteriores, durante el gobierno de don Federico

Errázuriz. Ese nombramiento tuvo una doble significación. Por una parte, importó la incorporación del partido radical a las tareas gubernativas, hecho que ocurría por primera vez en la historia política de Chile, organizándose la que se denominó Alianza Liberal, y por la otra dio al señor Alfonso una importantísima participación en el conflicto de límites con la República Argentina, después del laborioso debate académico a que había sido sometido por su antecesor, en los momentos en que fue designado agente diplomático de Chile ante el gobierno de Buenos Aires el historiador don Diego Barros Arana.

Ese capítulo de la historia diplomática de Chile es bien conocido por cuanto ha sido estudiado con prolijidad y se ha publicado sobre él una documentación caudalosa.

Al iniciarse la presidencia de Pinto, el 18 de septiembre de 1876, el señor Alfonso siguió al frente de la cartera de Relaciones Exteriores, hasta agosto de 1878, en que entró a sucederlo el señor Fierro. Poco después se desencadenaba la Guerra del Pacífico, y en esas circunstancias, nombrado el señor Alfonso auditor de guerra, se vio en la necesidad de trasladarse al escenario del conflicto, estableciéndose en Antofagasta.

Al año siguiente, 1880, fue designado ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, y el mismo año, al organizarse el ministerio Recabarren, Ministro de Hacienda, funciones que ejerció hasta el término de la administración de Pinto, en septiembre del año siguiente, en que se reintegró a la magistratura.

Al reunirse la Conferencia Americana de Washington, las relaciones de Chile con la República Argentina distaban de ser cordiales, por cuanto se hallaba pendiente de solución la vieja cuestión de límites que habían debatido amargamente durante los últimos años y gravitaban en ella las pretensiones que tenía a intervenir en la liquidación de la Guerra del Pacífico. Fue en ese momento cuando se anudaron las estrechas relaciones de amistad entre los señores Alfonso y Romero, que llegaron al punto de intimidad que las cartas que se publican a continuación ponen de manifiesto. Había entre

ellos una corta diferencia de edad, y la comunidad de ideas políticas contribuyó a echar las bases de una amistad que sólo la helada mano de la muerte destruyó.

La primera Conferencia Panamericana se reunió en cumplimiento de la ley de 24 de mayo de 1888, sancionada por el Congreso de la Unión, que autorizó al Presidente para invitar a los gobiernos de los países americanos a una reunión a fin de discutir la adopción de un plan de arbitraje para la solución de los desacuerdos que pudieran suscitarse en el futuro. (Sobre esta conferencia escribió José Martí varios artículos, publicados como correspondencias en *La Nación* de Buenos Aires, y recogidos ahora en el tomo 2 de sus *Obras completas*, La Habana, 1953; ofrecen el más vivo interés, y dan una idea clara del ambiente internacional de la época.)

El gobierno de Santiago, en las instrucciones que dio a sus delegados, dejó constancia de que concurría a la Conferencia para buscar únicamente solución a los problemas comerciales y económicos, y que no era partidario de pactar un arbitraje general y obligatorio, sino que se reservaba la libertad para proceder como las circunstancias le aconsejasen en cada caso particular. Chile creyó no estar solo en esa posición.

Desde la iniciación de la Conferencia, la situación de Chile no fue favorable, lo que quedó en evidencia al presentar los delegados argentinos y brasileños, sorpresivamente, un proyecto de arbitraje general y obligatorio, que no se mantuvo en reserva y que fue publicado íntegro por un diario de Nueva York. El proyecto pretendía que se interviniera en las cuestiones pendientes de discusión entre los gobiernos.

La delegación chilena se opuso resueltamente al principio de la retroactividad, actitud en la que se vio acompañada por las delegaciones de México y los Estados Unidos. El señor Alfonso, poniendo de relieve los inconvenientes que ofrecía un arbitraje absoluto, se esforzó por defender las ventajas de la mediación.

Después de una laboriosa discusión, la Comisión de Bienestar General elaboró un proyecto, compuesto de 19 artículos, que, en opinión de Chile, reconociendo sus laudables propó-

sitos, en vez de cimentar sobre sólidas bases la paz en América, no haría más que abrir la puerta a los litigios y a controversias interminables.

El señor Alfonso, en cumplimiento de instrucciones del gobierno, expresó que la delegación chilena rechazaba el proyecto y que no tomaría parte en la votación, en atención a que se atribuyó efecto retroactivo a las disposiciones sobre arbitraje.

El proyecto de la Comisión de Bienestar llegó así, acordado casi por unanimidad, y fue aprobado por los votos de todas las delegaciones, menos la de Chile, que se abstuvo de votar, y la de México, que votó en contra de algunas disposiciones y en favor de otras, con ciertas reservas. La delegación mexicana observó particularmente las reglas según las cuales debía constituirse el Tribunal Arbitral, sosteniendo que la ley que había autorizado la convocación de la Conferencia no facultaba a ésta para celebrar un tratado, sino sólo para discutir los diversos asuntos especificados en ella.

Como complemento del proyecto de arbitraje, la Conferencia aprobó en seguida otro que se denominó de eliminación de la conquista en el derecho público americano, que tampoco contó con el voto de la delegación chilena.

La similitud de sus ideas, y la coincidencia de posiciones en que se encontraron para la apreciación de algunos de los asuntos discutidos en la Conferencia, explican la cordialidad de relaciones que desde ese momento se estableció entre los señores Romero y Alfonso.

Terminada la reunión de Washington, el señor Alfonso, después de un breve viaje a Europa, regresó a Chile. De allí a poco surgía el gravísimo conflicto constitucional entre el presidente Balmaceda y el Congreso, que terminaría con la revolución y la lucha armada. En ese conflicto la actitud del magistrado estaba claramente indicada, del lado de las instituciones y de los que representaban la legalidad, y contra la dictadura. Alejado de sus funciones durante todo el largo conflicto, al restablecerse la vida institucional el señor Alfonso fue designado Ministro de la Corte Suprema de Justicia, en los días mismos en que en el campo internacional se plan-

teaba el conflicto entre Chile y los Estados Unidos, a consecuencia del episodio del buque de guerra *Baltimore*, que estuvo a pique de provocar la guerra entre los dos países.

Sobre ese apasionante capítulo de la vida internacional contienen informaciones muy valiosas las cartas del señor Romero. El conflicto tenía raíces antiguas, que se remontaban a los días de la Guerra del Pacífico, y no resulta sorprendente que fueran desconocidas para el agente diplomático de México en Washington. El punto de vista chileno ha sido estudiado recientemente en una monografía de que es autor el señor José Miguel Barros, que lleva por título *Apuntes para la historia diplomática de Chile. El Caso del "Baltimore"*, mientras que la posición norteamericana lo ha sido, a su vez, en el libro de la señora Alice Felt Tyler, *The foreign policy of James G. Blaine* (the University of Minnesota Press, 1927).

El señor Montt, a quien se alude en las cartas del señor Romero, es el eminente hombre público chileno señor Pedro Montt, agente confidencial de Chile en Washington durante la revolución, y después ministro diplomático ante la Casa Blanca. Años más tarde el señor Montt fue elegido presidente de la República, funciones que ejerció desde 1906 hasta 1910, habiendo dejado de existir en el desempeño de su cargo. El Mr. Egan a que igualmente se alude en las cartas, es Mr. Patrick Egan, irlandés naturalizado norteamericano, agente diplomático de los Estados Unidos en Santiago, que se había hecho defensor entusiasta de la causa de Balmaceda. El joven Paulino, que se menciona, hijo del señor Alfonso, siguiendo las huellas de su padre, fue un distinguido parlamentario, catedrático y hombre público, de acentuadas ideas liberales.

Las últimas cartas del señor Romero dicen relación con la cuestión de límites entre Chile y la República Argentina, la libertad de Cuba y otros asuntos diplomáticos, vistos desde el escenario de Washington.

En 1895, México elevó su representación diplomática ante la Casa Blanca al rango de embajada, y el señor Romero siguió al frente de ella. Su última carta a Alfonso es de 23 de diciembre de 1898, y siete días después se cortaba el hilo de su laboriosa existencia, consagrada toda ella al servicio público,

como Ministro de Hacienda y agente diplomático en Washington. Retirado el señor Alfonso a la vida privada en 1905, a edad proveccta, bajó a la tumba cuatro años más tarde, el 23 de marzo de 1909, dejando un noble ejemplo de probidad moral y política y de dedicación al servicio de su patria.

México, 30 de Agosto de 1890.

Sr. Magistrado don  
José Alfonso.  
Santiago de Chile.

Mi muy estimado amigo:

En esta ciudad recibí su muy grata fechada en París el 5 del corriente que me dirigió Ud. a Washington. Mucho celebro saber que se encontrara Ud. bueno a pesar de las fatigas de su rápido viaje, y deseo que haya Ud. regresado felizmente a su país.

He dirigido a Ud. a Santiago algunas cartas y varios impresos, y deseo que reciba todo a su llegada a esa ciudad. Tengo en prensa un cuaderno con varios documentos sobre la Conferencia Internacional Americana, del que enviaré a Ud. ejemplares luego que lo termine.

Comuniqué al señor Aspiroz, encargado de la Secretaría de Relaciones de México en ausencia del señor Mariscal, quien ha estado en Europa, lo que Ud. me dice respecto del canje de publicaciones parlamentarias, y después de examinar los antecedentes de este asunto me dio el memorandum de que acompaño a Ud. copia y del cual aparece que se enviaron a la Legación de Chile en Washington dos copias con volúmenes publicados por el Congreso de México, en virtud del acuerdo a que Ud. se refiere. Yo recuerdo haber entregado esas cartas al señor Varas, quien estoy seguro las remitiría a su destino. Pueden bien reclamarse en el Ministerio de Relaciones de Santiago.

Mucho agradeceré a Ud. que si se publica su informe sobre la Conferencia, me haga el favor de mandarme un ejemplar.

Soy de Ud. afmo. amigo y seguro servidor,

M. ROMERO

#### RELACIÓN DE LAS REMESAS DE IMPRESOS HECHAS POR LA SRÍA. DE RELACIONES EXTERIORES AL GOBIERNO DE CHILE

—Con fecha 10 de noviembre de 1885 se pasó una circular a las Secretarías de Estado para que enviaran a ésta de Relaciones las obras que considerasen convenientes; reunidas estas colecciones a la que formó esta Secretaría, se remitieron al Gobierno de Chile cinco cajas conte-

niendo dichas obras, en 595 volúmenes, por conducto del Cónsul General de aquella República en México, con fecha 15 de Julio de 1886; el expresado Cónsul acusó recibo el 30 del mismo mes y año.

—Con fecha 5 de Diciembre de 1888 remitió la Legación en Washington, por conducto del Cónsul en Nueva York, una caja con publicaciones parlamentarias para el Congreso Mexicano, la cual fue enviada a su destino el 14 de Febrero del corriente año.

—Con fecha 12 de Febrero del presente año remitió a esta Secretaría la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, treinta y seis volúmenes destinados al Congreso Chileno, los cuales fueron enviados a su destino por conducto de la Legación en Washington, con fecha 22 de Febrero último, en dos cajas. La Legación las remitió con fecha 6 de Marzo próximo pasado al Ministro de Chile en Washington y éste acusó recibo el día 12 del mismo mes.

México, 28 de Agosto de 1890.

Washington, 25 de Septiembre de 1890.

Señor Doctor Don  
José Alfonso.  
Santiago de Chile.

Mi muy estimado amigo:

En la ciudad de México, de donde acabo de regresar después de una ausencia de dos meses, tuve el gusto de recibir la última carta de Ud. fechada en París, en la que me avisa su regreso a Santiago. Celebraré mucho que tanto usted como el señor don Paulino hayan tenido un feliz viaje de regreso a la patria.

Yo apenas regresé ayer de México, y tengo que salir de nuevo a Europa, en un viaje muy rápido, que no durará más de un mes, incluyendo la ida y vuelta, con objeto de traer a mi esposa, que ha pasado seis semanas en Carlsbad, esperando estar aquí de regreso para fines del mes próximo, en donde permaneceré como siempre a las órdenes de Ud.

Durante mi permanencia en México hice una edición, en forma de cuaderno, de varios documentos referentes a la Conferencia Internacional Americana, que probablemente no son conocidos de Ud., y entre ellos de un artículo que respecto de ella estoy publicando en la *North American Review* de Nueva York, de una polémica que sostuve con un escritor mexicano, quien me increpaba por no haber seguido la conducta de los delegados argentinos de la carta publicada por don Fidel G. Pierra en *La Nación* de Buenos Aires, de 4 de Mayo, con mi respuesta, y de algunos otros papeles referentes a este asunto. Algunos de ellos los he remitido a Ud. conforme se han publicado en los periódicos, y le enviaré un ejemplar del cuaderno tan luego como lo reciba, pues aún no había terminado su impresión a mi salida de México.

Me han asegurado aquí que Ud. publicó en París una memoria res-

pecto de la Conferencia, pero no he podido verla. Habría deseado tenerla antes de mi salida de México, para incluirla entre los documentos que publiqué en aquella capital.

Soy de Ud. afmo. amigo y seguro servidor

M. ROMERO

Washington, Octubre 18 de 1891.

Señor Doctor Don

José Alfonso.

Santiago de Chile.

Muy estimado amigo mío:

En Europa recibí la carta de Ud. fechada en esa ciudad el 18 de Junio último, y esta circunstancia explicará a Ud. la dilación con que se la contesto.

Comprendo muy bien la aflicción que embargaba a Ud. al escribir su carta, con motivo de los desagradables sucesos que habían tenido ya lugar por cinco meses en su país; pero afortunadamente la guerra civil terminó ya, y deseo que su resultado haya sido el más favorable para los intereses de Chile, contribuyendo a aminorar la pena que causaron a Ud. aquellos sucesos.

Mucho siento la triste noticia que me da Ud. del fallecimiento de un hermano suyo, el cual contribuiría naturalmente a apenar más su ánimo.

Agradezco a Ud. el recorte que me mandó del *Diario Oficial* de Chile, que contiene una nota de Ud. con sus impresiones de los Estados Unidos, que he leído con mucho interés, y si el Gobierno chileno hiciere alguna otra publicación respecto de la participación de sus delegados en los trabajos de la Conferencia Internacional, agradeceré a Ud. me la proporcione. Por mi parte he mandado a Ud. un cuaderno que publiqué sobre dicha Conferencia y que supongo recibirá Ud., pues por varios conductos le mandé ejemplares.

No habiendo Ud. recibido las publicaciones hechas por este Gobierno, le remito dos volúmenes en español que contienen las actas y dictámenes de la Conferencia. Hay un tercer volumen que contiene los discursos pronunciados en la excursión y un cuarto con un resumen histórico de los trabajos emprendidos para reunir una conferencia semejante a la nuestra; pero la edición en castellano de aquél se ha agotado, y el último sólo se ha publicado en inglés, según me informan en la oficina respectiva. Espero que reciba Ud. los dos volúmenes, pues se los mando por un conducto particular que estimo seguro.

Suplico a Ud. tenga la bondad de presentar mis recuerdos al señor don Paulino, y me repito su afmo. amigo y seguro servidor

M. ROMERO

Washington, 27 de Octubre de 1891.

Señor Dr. don  
José Alfonso.  
Santiago de Chile.

Mi estimado amigo:

Hoy recibí la carta de Ud. fechada en Santiago el 7 de Septiembre próximo pasado, de cuyo contenido me impuse con interés. Como me pareció que el objeto principal de Ud. al escribirla fue que el Gobierno de los Estados Unidos, o más bien Mr. Blaine, esté al tanto de lo que ha pasado en Chile, le informé hoy del recibo de esa carta en una entrevista que tuve con él, y habiéndome manifestado deseo de tener una copia de ella, se la mandé en seguida.

Mucho celebro que haya terminado la guerra civil en Chile, y los informes que Ud. me da me hacen creer que no hay peligro de que renazca y que la paz está ya sólidamente consolidada.

Estoy haciendo lo que puedo en favor del señor Montt, nombrado Ministro de Chile en Washington por el Gobierno de la Junta provisional. Su posición en este país ha sido algún tanto difícil, porque llegó cuando el Gobierno de los Estados Unidos no reconocía a la Junta.

La prensa se ha ocupado de los sucesos ocurridos en Valparaíso el 16 del corriente, a que se ha dado aquí una importancia que probablemente no tienen, y que podrían causar complicaciones serias entre ambos países. Es de esperarse que el buen sentido del Gobierno de Chile por una parte, y la moderación del de los Estados Unidos por otra, impidan esas dificultades.

Quedo de Ud. como siempre, afectísimo amigo y seguro servidor

M. ROMERO

Washington, 22 de Enero de 1892.

Señor Dr. don  
José Alfonso.  
Santiago de Chile.

Mi estimado amigo:

Hasta hoy llegó a mis manos su grata de 13 de Diciembre próximo pasado, y siento que hasta esa fecha no hubiera Ud. recibido las actas de la Conferencia Internacional Americana, que tanto Mr. Curtis como yo le hemos mandado. Por conducto de la casa de Grace, voy a mandar a Ud. otro ejemplar de toda la colección, enviando a Ud. en español los tomos que se hayan publicado en esa lengua, pues aun cuando haya re-

cibido los anteriores, no estará de más tener otro ejemplar, y si los primeros no le hubieren llegado, los nuevos suplirán esa falta.

Me he impuesto con interés de lo que Ud. me dice en su carta respecto de las cuestiones pendientes entre Chile y los Estados Unidos, cuyo estado sabía yo por conversaciones que he tenido aquí con el Sr. Montt. Creo, como Ud., que Mr. Egan ha sido la causa de todas las dificultades; pero afortunadamente el Gobierno de Chile pidió su remoción, a la cual ha accedido el de los Estados Unidos según me ha informado el Sr. Montt, de manera que puede asegurarse que esa dificultad ha cesado ya.

En la próxima vez que vea a Mr. Blaine le comunicaré las noticias que Ud. me da en su carta, y si me pidiera copia de ella, se la mandaré, como lo hice con la anterior.

Deseando a Ud. todo género de felicidades y suplicándole dé mis recuerdos al Sr. don Paulino, me repito su afmo. amigo y seguro servidor

M. ROMERO

Washington, 8 de Febrero de 1892.

Señor doctor don  
José Alfonso.  
Santiago de Chile.

Mi muy estimado amigo:

Comprendo la sorpresa que causaría a Ud. el recibo de mi última carta en que le manifestaba la seguridad de que las cuestiones pendientes entre Chile y los Estados Unidos se arreglarían pacíficamente por medio del arbitraje, y de que Mr. Egan sería removido, según ofreció Mr. Blaine al señor Montt, cuando al día siguiente de escrita esa carta se envió de aquí el ultimatum de este Gobierno, con resoluciones enteramente diferentes.

Para que se haga Ud. cargo de lo que ha pasado, le explicaré sucintamente la manera como yo lo comprendo. El Presidente Harrison y el Secretario de Marina han estado desde el principio en favor de una política vigorosa, que si era necesario llegara hasta la declaración de guerra, mientras que Mr. Blaine ha favorecido una política pacífica y ha deseado que la cuestión se termine por arbitraje. Con este motivo tuvo varias conferencias con el señor Montt en que expresaba estas ideas, en mi concepto de buena fe, y no creyó conveniente dar conocimiento al Presidente ni de esas conferencias ni de las manifestaciones del señor Montt, tal vez por temor de que se le estorbaran los buenos resultados que esperaba. Cuando llegó el momento de que el Presidente determinó enviar un ultimatum al Gobierno de Chile, que fue el 21 de Enero, Mr. Blaine no pudo evitarlo, y aunque parece que modificó algún tanto

los términos duros de ese ultimatum, lo firmó y mandó, porque de otra manera habría tenido que salir del Gabinete, y porque creyó también que la respuesta de Chile se prestaría a que la cuestión se terminase pacíficamente.

Firmado el ultimatum, resultó que el Presidente tuvo noticia de las conversaciones del señor Montt con el señor Blaine, y de la nota del primero de 23 de Enero próximo pasado, y como el Secretario de Estado no había cumplido su deber al no dar cuenta al Presidente de esas conversaciones, se vio en el caso de negarlas, porque de otra manera habría aparecido como desleal con el Presidente.

Yo creo que Mr. Blaine ha estado de buena fe en favor de la paz y del arbitraje, y no ha hecho misterio de ello en sus conversaciones particulares que le han publicado los periódicos. Se queja de que el señor Montt ha estado ayudando de hecho, aunque sin intención, a los partidarios de la guerra, al ponerse en pugna con él, aunque por otra parte tampoco podía prescindir de hacerlo así, supuesto que, fundado en sus manifestaciones, había dado al Gobierno de Chile seguridades que no se realizaron, y que por este motivo lo dejan en una posición falsa.

Creo que ahora ha desaparecido todo peligro de guerra y que la cuestión terminará de una manera pacífica. Sin embargo, la permanencia aquí del señor Montt se hace difícil y yo le he indicado que si se determina a separarse, no lo haga sino teniendo primero la seguridad de que el Gobierno de los Estados Unidos retirará de Santiago a Mr. Egan, con lo cual se evitarán dificultades en lo futuro.

Me repito de Ud. afmo. amigo, atento y seguro servidor

M. ROMERO

México, 22 de Septiembre de 1892

Señor Lic.  
Don José Alfonso.  
Santiago de Chile.

Mi estimado amigo:

He recibido y contesto a su grata fecha 6 del pasado. Después de escribir a Ud. mi última carta de Washington, me llamó el Presidente Díaz a esta Secretaría de Hacienda, en términos tales que no fue posible excusarme. Llegué a esta capital a mediados de Mayo último y a fines de ese mes me encargué de esta Secretaría, en la que probablemente permaneceré hasta fines del corriente año, en que espero regresar a Washington.

Mr. Foster, el sucesor de Mr. Blaine, es la misma persona a quien Ud. se refiere: ese caballero que vive en la casa contigua a la de la Legación

de México en Washington. Cuando lo vea cumpliré los deseos de Ud. de darle sus recuerdos.

Mi salud hasta ahora no se ha resentido mucho y celebro saber que Ud. esté bueno.

Me será grato recibir sus letras, y entretanto me ofrezco a Ud., como siempre, su afmo. amigo y atento seguro servidor

M. ROMERO

Washington, 9 de Marzo de 1893.

Señor Magistrado don  
José Alfonso.  
Santiago de Chile.

Mi estimado amigo:

En esta ciudad he tenido el gusto de recibir la favorecida carta de Ud. del 8 de Enero del presente año, que me dirigió Ud. a México.

Deseando el Gobierno mexicano estar representado en la inauguración del Presidente Cleveland, me encomendó que volviera yo a esta ciudad, y con este objeto salí de México el 23 de Febrero próximo pasado, llegando aquí el día 28, a tiempo para concurrir a la inauguración.

No me han remitido de la ciudad de México los dos ejemplares del discurso que pronunció Ud. en Noviembre último al incorporarse en la Universidad de Chile; pero supongo que los recibiré más tarde, y leeré con mucho interés lo que Ud. diga sobre el asunto del arbitraje internacional en la Conferencia Internacional Americana, en la que representó Ud. a Chile.

Creo que la administración de Mr. Cleveland será más justificada respecto de las Repúblicas americanas de lo que lo fue su predecesora. El Secretario de Estado elegido por el actual Presidente es un hombre de justificación y honradez notorias, que no procurará sacar partido de la debilidad de algunas naciones americanas y que tratará a todas con justificación y equidad. Bajo este aspecto, pues, creo que hemos ganado mucho en el cambio político ocurrido en este país.

Supongo que, eliminado del poder Mr. Harrison, no tendrá ya Chile inconveniente en mandar un representante a esta ciudad, que el señor Cruz me asegura será el Sr. Blest Gana.

A mi vez deseo a Ud. y al señor don Paulino todo género de felicidades en el presente año, y celebraré mucho que éstas se hagan extensivas a su país.

Soy de Ud. afectísimos amigo y seguro servidor

M. ROMERO

Washington, 3 de Junio de 1893

Señor Magistrado don  
José Alfonso.  
Santiago de Chile.

Mi muy estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir su grata de 29 de Abril último, y celebro saber por ella que Ud. y don Paulino se hallen sin novedad.

He visto con satisfacción las buenas noticias que se sirve Ud. darme de su país, y espero que, con la prudencia y honradez de que siempre ha dado pruebas el Gobierno chileno, pueda reparar los trastornos que ocasionó la guerra civil de 1891 y pasar del régimen del papel moneda al metálico con los menores males posibles.

Ya había sabido que el señor don Domingo Gana ha sido nombrado Ministro de Chile en Washington, y el señor Cruz me había informado que sólo esperaba la noticia de la remoción de Mr. Egan para salir de Santiago. Un telegrama publicado aquí hace algunos días anuncia la salida del señor Gana, y espero verlo aquí pronto. Conociendo personalmente sus altas dotes y cualidades, considero muy acertado su nombramiento, y creo que restablecerá bajo un pie amistoso y cordial las relaciones diplomáticas entre Chile y los Estados Unidos.

Como Ud. lo indica, la actual administración de este país se inspira en sus relaciones con el resto de América en principios más elevados que los que prevalecieron en la anterior, y estoy seguro de que pronto lo verá Ud. más palpablemente. Mr. Porter, el nuevo Ministro en Chile, es un hombre muy distinguido, que ha sido Gobernador de Tennessee y Sub-Secretario de Estado durante la primera administración de Mr. Cleveland. En este país es generalmente respetado como hombre público y como particular.

El Senado de los Estados Unidos no ha hecho nada respecto de los proyectos de la Conferencia Americana, como lo previmos, y aun creo lo dije yo al tratarse del arbitraje, que ni siquiera lo ha tomado en consideración. El único realizado ha sido el relativo a la Oficina de las Repúblicas Americanas, a cuya cabeza se puso a Mr. Curtís, quien no ha hecho más que publicar manuales de algunos países. Esta Administración le pidió su renuncia y ha nombrado en su lugar a un Mr. Furbish, periodista de Chicago que parece tener buenas condiciones para desempeñar ese cargo.

Aunque cuando volví aquí fue en la inteligencia de que me quedaría en la Legación, el Presidente prefirió que me separara con licencia de la Secretaría de Hacienda, y hasta hace menos de un mes aceptó mi renuncia de ese puesto, con lo que ya desaparece toda probabilidad de mi regreso a México.

Soy de Ud. afmo. amigo y seguro servidor

M. ROMERO

Washington, 29 de Enero de 1894.

Señor don  
José Alfonso.  
Santiago.

Mi estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir su grata de 1º de Diciembre próximo pasado y agradezco a Ud. mucho la felicitación que me hace por el año nuevo, y a mi vez se la correspondo de la manera más sincera.

Siento saber que haya Ud. estado indispuerto, pero a la vez me consuela la noticia de que esa indisposición no tuvo carácter serio y que estaba Ud. ya restablecido de ella.

Siento mucho que no hubiera Ud. venido como agente de Chile en la Comisión de Reclamaciones, porque habríamos tenido el gusto de verlo por aquí. Nuestro amigo, el señor Gana, ha tenido algunos disgustos con motivo de esa comisión; pero creo que al fin quedará satisfecho de la actitud de este Gobierno. Mr. Egan ha venido muy seguido a Washington, probablemente a agenciar algunas reclamaciones; pero es muy mal visto por la actual administración y estoy seguro de que no encontrará favor de parte de ella.

Se han revivido reclamaciones aun anteriores a la independencia de Chile que o no se conocían o estaban olvidadas, y esto ha alarmado mucho al señor Gana; pero la principal fue desechada ya por la mayoría de la Comisión, y otra de Landreau, que parece llegaba a centenares de millones de pesos, el Secretario de Estado dispuso que ni siquiera se presentara. Gana ha temido que el giro que toman las cosas aquí haga más impopular en Chile esa comisión, y tampoco ha confiado en las seguridades que le daba el Secretario de Estado, y hasta cierto punto con razón, teniendo en cuenta lo que le pasó al señor Montt con Mr. Blaine, y se negó a extender los plazos de la convención, lo cual naturalmente ha desagradado a este Gobierno; pero yo creo probable que cuando el Gobierno de Chile se persuade de la disposición del Presidente y Secretario de Estado de los Estados Unidos y vea prácticamente los resultados de la Comisión, convendrá en negociar un nuevo tratado para poner término a las reclamaciones que queden pendientes.

En México sufrimos exactamente los mismos trastornos que Uds. con motivo de las oscilaciones de los cambios ocasionados por la baja en el valor de la plata, y el Gobierno estudia el proyecto de convocar una conferencia monetaria de naciones hispano-americanas y algunas de Oriente que usan plata, para ver si es posible convenir en una medida en favor de ese metal.

Con expresiones a don Paulino, me repito de Ud. afmo. amigo

M. ROMERO

Washington, 22 de Junio de 1894.

Señor don  
José Alfonso.  
Santiago de Chile.

Mi estimado amigo:

Hoy recibí la estimada carta de Ud. de 14 de Mayo próximo pasado, en la que contesta a la mía de 29 de Enero último, y me llama la atención que tardara ésta en llegar a sus manos.

Veo, en efecto, con mucha frecuencia al señor Gana y tendré gusto en darle la felicitación de Ud. por el resultado de la Comisión Mixta.

México sufre tanto o tal vez más que Chile con motivo de la depreciación de la plata, por ser ése su principal producto exportable, y sin embargo de que no tenemos papel moneda de ningún género; y por lo que pasa en México me hago cargo de los perjuicios que está resistiendo Chile con las fluctuaciones del cambio. Esos perjuicios tienen sin embargo un contrapeso, que es el aumento de precio de los frutos exportables que se mandan a países que tienen moneda de oro, y esta ventaja ha hecho aumentar considerablemente en México la exportación de esos frutos.

El Gobierno mexicano ha decidido convocar la conferencia de naciones americanas y asiáticas que usan la plata, y la Secretaría de Relaciones ha dirigido ya la invitación preliminar a los países respectivos. Supongo que el Gobierno de Chile habrá recibido la suya cuando esta carta llegue a manos de Ud.

Con expresiones de mi esposa y mías a Ud. y al señor don Paulino, me repito su afmo. amigo y servidor

M. ROMERO

He escrito un estudio sobre la cuestión de los marineros del *Baltimore*, del cual mandé una copia al señor Montt y que tal vez publique yo más tarde, pues no creo fuera prudente hacerlo mientras esté yo de Ministro de México en Washington.

Washington, 2 de Febrero de 1895

Señor don  
José Alfonso.  
Santiago de Chile.

Mi estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir su grata del 1º de Enero próximo pasado y correspondo a usted sus buenos deseos para el año nuevo.

El Gobierno de México prescindió de la reunión de la Conferencia

monetaria, principalmente por dos razones: la primera que no podían concurrir China y Japón con motivo de la guerra en que actualmente están empeñadas, y su concurrencia se consideraba indispensable para llegar a un resultado satisfactorio, y la segunda porque los Estados Unidos no veían de buena gana esa reunión y sus representantes aconsejaron a varios gobiernos americanos que no concurrieran. En esa virtud prefirió posponer la conferencia; pero supongo que se ha prescindido ya de la idea de reunirla.

La Comisión de Relaciones de Venezuela y los Estados Unidos a que Ud. se refiere tuvo mucha dificultad para encontrar mi tercero, porque conforme a la Convención respectiva no se podía elegir ni a un ciudadano de los Estados Unidos ni a un venezolano, y como aquí no hay más que ciudadanos de este país y miembros del cuerpo diplomático, tuvieron que concurrir a éstos proponiéndoles el nombramiento; pero los miembros del cuerpo diplomático necesitaban el permiso de sus Gobiernos y éstos no siempre lo dan. El tratado habría expirado si no se hubiera organizado la Comisión en un día fijado, y no habiendo encontrado árbitro hasta entonces me suplicaron los comisionados que yo aceptara el encargo para el efecto de organizar la Comisión y en esos términos lo acepté; pero había tal dificultad para encontrar el que funcionara en definitiva, que tuve que permanecer un mes con ese carácter.

He seguido con interés las noticias que se reciben aquí de los esfuerzos que hace el Gobierno de Chile por volver a la circulación metálica. Éste es asunto muy delicado e interesante, y deseo que se llegue a arreglar de la manera más conveniente a Chile.

Mucho celebraré que se realicen los pronósticos de Ud. respecto de que no habrá guerra entre Chile y la República Argentina. No veo realmente motivo ninguno para esa guerra, que sería fatal para los dos países y un mal ejemplo para las naciones americanas.

Los periódicos habrán informado a Ud. de que México tiene actualmente una cuestión de límites con Guatemala que pudiera ocasionar una guerra, aunque yo tengo la esperanza de que se termine por medios pacíficos.

Creo haber dicho a Ud. que, conociendo muchos secretos de la cuestión entre Chile y los Estados Unidos ocasionada por la guerra civil y el motín de Valparaíso, escribí un artículo en que refiero esos incidentes hasta ahora desconocidos. Mi posición oficial no me permite publicarlo por ahora; pero lo haré cuando tenga libertad de acción. Ese artículo comienza con un capítulo que se refiere a la guerra civil en Chile, porque sin conocimiento de ésta no pueden apreciarse bien los sucesos posteriores; y, temiendo que contenga inexactitudes o equivocaciones en que me sería fácil haber incurrido por no tener conocimiento pleno de los sucesos, me tomo la libertad de enviar a Ud. por el correo el capítulo expresado, con la súplica de que lo revise y tenga la bondad de hacerme notar las inexactitudes que le encuentre, en el concepto de que queda Ud. en libertad de comunicarlo a cualquiera otra persona

bien informada de esos sucesos. Mandé un ejemplar de ese artículo al señor Montt; pero aunque me ofreció rectificaciones, no las recibí todavía.

Con expresiones al señor don Paulino me repito de Ud. afectísimo amigo

M. ROMERO

Washington, 25 de Junio de 1895.

Señor don  
José Alfonso.  
Santiago de Chile.

Mi estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir la estimada carta de Ud. de 12 de Abril último en la que tiene la bondad de darme su opinión respecto del artículo preliminar a un trabajo sobre la cuestión de los Estados Unidos con Chile ocasionada por el motín de Valparaíso, que le pedí a Ud. en mi carta de 2 de Febrero anterior.

Agradezco a Ud. mucho las rectificaciones que hace a mi artículo y los informes que me da respecto de la administración del señor Balmaceda, los cuales me permiten formar una idea más clara que la que yo tenía de las condiciones de aquel personaje. Revisaré esa parte del artículo, aceptando, por supuesto, todas las rectificaciones que Ud. hace.

Hay una, sin embargo, respecto de la cual tengo alguna duda y se refiere a la especie de que Balmaceda formó parte del Gabinete durante la última guerra de Chile con el Perú. La razón que tuve para decirlo así es que Mr. Trescott, quien, como Ud. sabe, fue al Perú y a Chile comisionado por Mr. Blaine bajo la administración del Presidente Garfield para procurar el término de la guerra, me ha dicho que, cuando llegó a Santiago, Balmaceda era Ministro de Relaciones y que con él se entendió en el desempeño de su misión y por él supo que sus instrucciones fueron revocadas al salir Mr. Blaine del Departamento de Estado a la muerte del Presidente Garfield. Como aún estaba pendiente la guerra, estaba yo en la inteligencia de que durante ella Balmaceda había sido Ministro. Si en esto estuviere yo equivocado agradeceré a Ud. me lo diga para hacer la corrección respectiva.

Supongo que a la restauración del Gobierno constitucional volvería Ud. a su encargo de Magistrado de la Suprema Corte de Justicia; pero no teniendo noticia segura le agradeceré tenga la bondad de avisármelo para saber cómo debo dirigirle mis cartas.

Veo que los periódicos argentinos, o por lo menos *El Tiempo* de Buenos Aires, que alguno me manda con regularidad, se ocupan mucho de la cuestión de límites con Chile. Deseo que no llegue a asumir un carácter alarmante esa cuestión y que pueda arreglarse pacíficamente.

El último Ministro argentino aquí, señor Zeballos, a quien tal vez Ud. conoce, siguió una conducta distinta de la de nuestros colegas en la Conferencia Americana, por lo cual se conquistó simpatías y logró obtener una buena posición.

Me repito de Ud. afectísimo amigo

M. ROMERO

Washington, 24 de Septiembre de 1895.

Señor don  
José Alfonso.  
Santiago de Chile.

Mi estimado amigo:

Hoy tuve el gusto de recibir la estimada carta de usted de 9 de Agosto próximo pasado. Mucho agradezco las explicaciones que me hace usted respecto de la administración chilena de que formó parte el señor Balmaceda, en relación con lo que yo decía de él en el artículo que Ud. conoce; y modificaré éste de acuerdo con los hechos y con las rectificaciones que Ud. ha tenido la bondad de hacerme.

Recibo un periódico de Buenos Aires que se llama *El Tiempo*, y por él veo que había allí mucha excitación con motivo de la cuestión de límites entre los dos países, pero el cable ha transmitido la noticia de que esta enojosa cuestión se había arreglado ya, sometiéndose a arbitraje, conforme al tratado de 1881, las dificultades suscitadas con motivos de la demarcación de límites entre ambos países. Sería muy de sentirse que, como Ud. lo temía, llegara a ser necesaria la paz armada, porque esto impondría grandes sacrificios a Chile y a la República Argentina y porque probablemente los demás Estados de la América del Sur seguirían el ejemplo, y tendríamos en América una repetición, aunque en menor escala, de la violenta y triste situación que guardan las naciones europeas.

Felicito a Ud. por la justicia que se le hizo al promoverlo en 1892 a Ministro de la Corte Suprema, y celebro que en el presente año esté Ud. presidiendo ese alto tribunal.

La acritud con que aquí se discute la cuestión de la plata me obligó a ser muy parco en mi respuesta al señor Morgan por temor de que se creyera que pretendía ingerirme en una cuestión política. Celebro que parezcan a Ud. fundadas mis observaciones, y no dudo que en parte serán aplicables a la situación de Chile, aunque no pueden serlo del todo porque nuestras circunstancias son diferentes en virtud de que México no ha tenido nunca moneda de papel.

Con expresiones al señor don Paulino, me repito de Ud. afmo. amigo y servidor

M. ROMERO

Washington, 14 de Febrero de 1896.

Señor don  
José Alfonso.  
Santiago de Chile.

Mi estimado amigo:

Mucho gusto he tenido en recibir la estimada carta de Ud. de 6 de Enero próximo pasado, que he leído con interés, agradeciéndole los informes que en ella me comunica.

Sabía yo ya que Chile había hecho un tratado definitivo de límites con Bolivia; pero no estaba seguro de que hubiera sido ratificado por ambos gobiernos. Es de esperarse que sus demás cuestiones de límites con el Perú y la República Argentina se arreglen también de una manera amistosa y que así se evite el armamento que Chile y la República Argentina han estado haciendo recientemente con objeto de prepararse para toda contingencia, pues sería muy lamentable que las naciones americanas siguieran el ejemplo de la Europa de consumir todos sus elementos en grandes ejércitos y armadas, estando siempre preparados para una guerra a muerte.

La cuestión de límites de la Guayana inglesa ha venido a demostrar el poder de los Estados Unidos, pues sin embargo de que no se había estudiado aquí la cuestión y que la conocían solamente por los informes de Venezuela, dando a éstos por exactos, exigieron de una manera arrogante de Inglaterra que sometiera la cuestión a arbitraje, y al recibir una respuesta negativa se prepararon para imponer sus condiciones por las armas, lo cual hizo que la Inglaterra cejara desde luego, no dándose por ofendida por la actitud de los Estados Unidos y manifestando después, en todas ocasiones y de todas maneras, su firme propósito de terminar la cuestión amigablemente. Esta actitud de los Estados Unidos sería una garantía para todas las repúblicas americanas contra las agresiones europeas, si no fuera por el peligro de que la fuerza expansiva de este país pretenda hacer víctimas a esas mismas naciones americanas. Afortunadamente no se ve por ahora ese peligro, y es de esperarse que no llegue a presentarse en lo futuro.

La guerra civil en Cuba no parece próxima a terminarse. Aunque los partes del Gobierno español hacen creer que está para concluir, el hecho es que ha tomado cuerpo considerable en el año que ha durado, y no es fácil que España pueda sostenerla por mucho tiempo más, pues su crédito está en muy malas condiciones. No puede preverse cuál sea la solución de esa cuestión, porque España hará todo género de esfuerzos por someter a los insurrectos y éstos podrán continuar la campaña por mucho tiempo. Aunque aquí cuentan con la opinión pública en su favor, el Gobierno parece inclinado a no mezclarse en la cuestión, y esto hará que ella se decida por los elementos de cada uno de los contendientes y no por la intervención activa de los Estados Unidos.

Se ha revivido aquí la idea de una conferencia internacional americana

convocada ahora por el Ecuador, según sabrá usted. El Ministro del Brasil aquí me dice que su Gobierno ha tenido el mismo proyecto y que antes de proponerla oficialmente ha querido consultar con Chile, la República Argentina y México.

Con expresiones a don Paulino, me repito de usted afectísimo amigo

M. ROMERO

Washington, 5 de Agosto de 1896.

Señor don

José Alfonso.

Santiago de Chile.

Estimado amigo:

En México, a donde fui con una licencia de dos meses, tuve el gusto de recibir su grata de usted de 21 de Mayo último, de cuyo contenido me impuse con interés.

A poco nos informó el cable del resultado de las elecciones presidenciales en Chile, y según esos informes por algunos días estuvo en duda el resultado, pero al fin parece que el señor Errázuriz obtuvo mayoría. Después se ha asegurado que no era clara esa mayoría y que lo probable sería que hubiera alguna dificultad para que el Congreso hiciera la declaración correspondiente, debiendo usted entrar entre tanto como Presidente interino. Celebraría yo, por bien de Chile, que esto fuera así, y celebraré a la vez que la cuestión se termine legalmente y sin recurrir a las vías de hecho. Por lo demás, supongo que cualquiera de los dos candidatos que haya triunfado gobernará bien, siendo ambos del partido liberal según se sirve usted manifestarme.

He visto publicado ya el arreglo de límites entre Chile y la República Argentina, y celebro que esa cuestión se haya terminado amistosamente. Parece que la República Argentina no ha quedado muy satisfecha de ese arreglo. Por lo demás, estoy enteramente de acuerdo con usted respecto de su apreciación sobre los hombres públicos de aquel país, aunque yo no los conozco sino por lo poco que leo en los periódicos argentinos y por los representantes de aquel país que he conocido en Washington.

Como sabrá usted, los Estados Unidos se encuentran ahora en plena lucha electoral. Al principio parecía seguro el éxito del candidato republicano porque, habiendo sufrido este país una crisis financiera prolongada, se inculpaba de ella a la administración actual que, como usted sabe, pertenece al partido democrático; pero las designaciones de candidatos hechas por las convenciones respectivas, y la aprobación de sus programas políticos, ha venido a dar grande importancia al partido democrático, porque se le han unido los miembros del partido republicano amigos de la plata, todo el partido populista que empezaba ya a ser de

alguna importancia y algunas otras fracciones, lo cual pone en duda el resultado final de las elecciones.

Creo que la cuestión de Cuba seguirá en el estado que ahora guarda hasta que termine la presente administración, pero me parece probable que la nueva, sea cualquiera el partido que triunfe, tomará una actitud más decidida en favor de los insurrectos, reconociéndoles cuando menos el carácter de beligerantes.

Se publicó aquí la noticia de que el señor Gana iría de Ministro de Chile a París, aunque, según me informó él antes de mi salida para México, no se le había comunicado nada sobre este asunto. Por mi parte sentiré que este amigo se retire de esta ciudad.

Con expresiones mías y de mi esposa para usted y don Paulino, me repito de usted afectísimo amigo

M. ROMERO

Washington, 9 de Diciembre de 1896.

Señor don  
José Alfonso.  
Santiago de Chile.

Estimado amigo:

Hasta ayer recibí la estimada carta de usted de 1º de Noviembre próximo pasado.

En efecto, como usted se lo anticipaba, triunfó en las recientes elecciones de Presidente el candidato republicano, pero el demócrata obtuvo un número considerable de votos, lo que deja en pie la cuestión monetaria que se agitó en esa elección; es decir, los partidarios de la plata han quedado tan animados con motivo del gran número de votos que obtuvo su candidato, que creen que con poco esfuerzo podrán triunfar en la elección próxima, y se organizan y siguen trabajando con empeño.

Desde que se instaló la actual administración de Chile comprendí que tendría serias dificultades en su marcha, por la circunstancia de no haber obtenido el actual Presidente mayoría en su elección y de haberse hecho ésta por el Congreso con el auxilio del voto de algunos parientes suyos, lo cual lo ponía en una posición muy falsa y difícil. Hace honor a Chile que haya pasado por todas esas irregularidades y que todos los partidos reconozcan la elección, y es de esperarse del buen juicio del Presidente que pueda sobreponerse a las dificultades de su posición y que con una política prudente y sabia haga olvidar las irregularidades con que subió al poder, promoviendo el progreso y adelanto de su país.

El mensaje del presidente Cleveland al Congreso, que probablemente conocerá usted por el cable mucho antes de que le llegue esta carta, está principalmente consagrado a la cuestión de Cuba y escrito con pru-

dencia e imparcialidad; pero contiene conceptos y amenazas que no podrán ser agradables al Gobierno español. Refiere que el Gobierno de los Estados Unidos propuso al de España que concediera a Cuba una completa autonomía garantizada por los Estados Unidos, y que el Gobierno español no ha dado respuesta a esa propuesta.

Noticias de hoy aseguran que el general Maceo murió en un encuentro con fuerzas españolas, y si esto fuere exacto, será un gran suceso en favor de la causa de España.

Entiendo que el Gobierno español cree que el Presidente McKinley seguirá una política semejante a la del Presidente Cleveland respecto de Cuba, pero, en mi concepto, ella dependerá en mucho de las ideas que tenga la persona que desempeñe el Departamento de Estado.

Estamos aquí con la expectativa del gabinete que organice el nuevo presidente y de la política que siga, pues, con excepción de la protección y de la reciprocidad en materia comercial, que forman el programa del Presidente, todo lo demás está en duda.

Con expresiones a don Paulino y deseando a usted todo género de prosperidades, me repito su afectísimo amigo

M. ROMERO

Washington, 2 de Abril de 1897.

Señor don  
José Alfonso.  
Santiago de Chile.

Mi estimado amigo:

Hoy tuve el gusto de recibir la estimada carta de usted de 19 de Febrero último, y me informé con interés de cuanto usted me dice respecto de la situación política de Chile. Celebro mucho saber que ésta sea satisfactoria, aunque no falten dificultades transitorias y que en ningún caso son de carácter trascendental.

La nueva administración ha venido especialmente con la idea política del proteccionismo, y la Cámara de Diputados ha aprobado ya un arancel que bajo ese aspecto supera al llamado McKinley. Es una fortuna para ustedes que tengan tan poco comercio con los Estados Unidos, porque les importan poco las restricciones que aquí se pongan al comercio extranjero; desgraciadamente nosotros nos encontramos en caso muy distinto. Se va a revivir la llamada reciprocidad del arancel McKinley, pero es probable que en esta ocasión fracase por completo, porque parece que no la aceptarán ni las naciones que lo hicieron ocho años antes.

Una parte del partido republicano quiere además la retirada de los billetes del tesoro; pero esto encuentra seria oposición de parte de otros miembros de ese partido y la unánime de los otros dos, el democrático y el populista, y en mi concepto es muy difícil que se lleve a cabo.

El tratado de arbitraje con la Gran Bretaña celebrado en los últimos días de la administración anterior, ha sido nulificado por completo con las modificaciones aprobadas en el Senado, y aun se duda que en esa forma sea al fin ratificado por esa Cámara.

La cuestión de Cuba, como usted indica, es de un interés palpitante, y yo también considero que finalmente tendrá que conseguir su independencia, porque creo que puede prolongar una lucha pasiva por muchos años y me parece difícil que España tenga los recursos suficientes para sostener por todo ese tiempo la guerra costosa que está haciendo ahora... Mis simpatías por Cuba se resfrían mucho, sin embargo, por el temor de que, una vez independizada de España, caiga en poder de los Estados Unidos y aumente así de una manera considerable la gran influencia de este país en los destinos de las naciones americanas, que desgraciadamente no siempre se dirige por el camino de la justicia y la razón. La administración pasada siguió una política de neutralidad completa respecto de Cuba, inclinándose más bien al lado de España, y hasta ahora parece que esa política será también seguida por la nueva administración y acaso inclinándose todavía más al gobierno español.

He tenido el gusto de conocer aquí al señor don Jorge Montt, ex presidente de Chile, que pasó unos días en Washington, durante la inauguración del presidente McKinley.

Mi esposa corresponde a usted y al señor don Paulino sus afectuosos recuerdos, y yo me repito de ambos afectísimo amigo y seguro servidor

M. ROMERO

Washington, 12 de Octubre de 1897.

Señor don  
José Alfonso.  
Santiago de Chile.

Mi estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir la estimada carta de usted del 5 de Septiembre próximo pasado, que leí con interés, agradeciendo a usted mucho los informes respecto de Chile que se sirve comunicarme, pues estamos tan lejos y tenemos tan pocas relaciones con ese país, que solamente recibiendo cartas de él se puede uno formar idea de su situación, que a mi me interesa mucho conocer.

Siento mucho saber que la condición actual del país no sea satisfactoria, especialmente por el bajo precio de sus frutos. Nosotros sufrimos también a consecuencia de la baja de la plata que, como usted sabe, es nuestro producto principal, pero esos males se compensan en mucho con el alto precio a que vendemos los demás frutos que exportamos y que, vendidos en países que han adoptado el talón de oro, dan resultados muy lucrativos. Agradeceré a usted que cuando tenga tiempo me haga el favor

de decirme su opinión respecto de los resultados que ha producido en Chile la adopción del talón de oro, hecha recientemente por ese gobierno, pues desde aquí no es posible formarse una idea de ella, y éste es para nosotros un asunto de mucho interés.

Respecto de la cuestión Hawaii, creo poder decir a usted sin peligro de equivocarme que la anexión se llevará a cabo sin dificultad ninguna, y que el Japón no ha hecho ni hará objeción seria. Todo lo que ha solicitado es que los derechos concedidos a sus súbditos en las islas de Hawaii, conforme a un tratado celebrado con ellas, no les sean retirados al anexarse esas islas a los Estados Unidos, pues en este caso, y conforme a la legislación de este país, que deberá estar vigente en aquellas islas, no se les permitiría ejercer derechos políticos y ni siquiera inmigrar en Hawaii, quedando en las mismas condiciones que los chinos están actualmente aquí. Aunque hay algunas objeciones a la anexión, es seguro que será aprobado el tratado respectivo en el Senado, a pesar de necesitarse dos tercios de votos, pero aunque no lo fuere, se llevará a cabo la anexión por medio de un simple acuerdo del Congreso, que requiere para aprobarse tan sólo mayoría absoluta, como se hizo en el caso de Texas; de manera que puede usted estar seguro de que ésa será la solución de esta cuestión.

La cuestión de Cuba presenta mayores dificultades. Es indudable que el cambio de gabinete en Madrid y el retiro del general Weyler son ventajosos para los insurrectos, pero no los considero decisivos. Parece que el Gobierno de los Estados Unidos ha recomendado al de Madrid que conceda autonomía a la isla, y probablemente el nuevo gabinete tendrá que hacerlo así, bien de *motu proprio* o cediendo a las indicaciones de este Gobierno. Si ésa es una solución, está todavía por verse, pues los insurrectos aseguran por conducto de sus órganos que no aceptarán la autonomía ni depondrán las armas hasta conseguir su independencia.

Cada día me confirmo más en la opinión que he expresado a usted de que la independencia de Cuba no podrá sostenerse, y que a poco dará por resultado preciso su anexión a los Estados Unidos.

Quedo de usted, como siempre, su afectísimo amigo

M. ROMERO

Washington, 4 de Marzo de 1898.

Señor don  
José Alfonso.  
Santiago de Chile.

Mi estimado amigo:

Hoy tuve el gusto de recibir la muy estimada carta de usted de 24 de Enero último, en la que encuentro la explicación de varios incidentes que no veía con claridad.

Refiriéndome a la adopción del talón de oro por Chile, creía yo que había ocasionado serios trastornos en el país, fundándome en algunos artículos de *El Ferrocarril* de Valparaíso que he visto reproducidos en periódicos de Panamá, pero supongo que se habrán originado de personas interesadas en la continuación del papel moneda y cuya opinión, por lo mismo, no puede ser imparcial. Este asunto nos interesa a nosotros grandemente, porque para decidir si continuamos con el talón de plata o adoptamos el de oro, deseamos ver primero qué resultados produce éste en los países que lo han adoptado recientemente.

Por lo que usted me dice de la cuestión de límites pendiente entre la República Argentina y Chile, veo que no hay peligro inmediato de un rompimiento entre esas naciones. La ligereza del perito argentino en externar la opinión que debía emitir como juez no puede ser motivo de dificultades serias. Yo no considero a la República Argentina como un país agresivo, y me parece que aun cuando haya muchas personas que desearan dificultades con Chile, la mayoría de la nación, y sobre todo la gente sensata, comprende que esto los arruinaría y están dispuestos a arreglar pacíficamente sus dificultades con Chile. Por esta razón espero que no sustraerán del arbitraje que han convenido con Chile ninguna de las dificultades que puedan presentarse en la demarcación de límites.

Recientemente se publicó aquí la noticia de que el señor Quesada, ministro argentino, había propuesto a los Estados Unidos un tratado de alianza contra Chile durante las dificultades ocasionadas por el motín de Valparaíso en 1891, pero esta noticia, cuya veracidad investigó con mucho empeño el señor Gana, resultó falsa y parece que lo más que hubo fue alguna conversación del señor Zballos como ministro de Relaciones Exteriores en Buenos Aires con el ministro de los Estados Unidos, de que si llegaba a haber guerra entre los dos países tal vez la República Argentina prestaría algún auxilio a los Estados Unidos, conversación que seguramente tuvo lugar sin acuerdo del Presidente de la República Argentina y que no llegó a tener formalidad ninguna: por lo que toca a Washington, nada se hizo en ese sentido.

El señor Gana recibió hace cosa de un mes un telegrama de Santiago en que le manifestaba su Gobierno que necesitaba sus servicios en Londres, y contestó desde luego que iría a aquella ciudad. Está en espera de sus credenciales, que llegarán de hoy a mañana, y entiendo que ha tomado pasaje para salir de Nueva York el 25 del corriente. Como usted comprenderá, sus amigos sentimos mucho su separación de Washington, y yo especialmente, porque su ausencia me priva de un amigo sincero y de buen sentido, cuya opinión en circunstancias difíciles me era muy valiosa. Se dice que ha sido nombrado en su lugar el señor Morla Vicuña, aunque se cree que no vendrá sino hasta el próximo otoño.

Como habrá usted visto en los periódicos, hemos tenido aquí cuestiones arduas, ocasionadas, primero, por la publicación de una carta del Ministro español que contenía conceptos duros para el presidente de los Estados Unidos, y después, por la destrucción del vapor de los Estados

Unidos *Maine* en la bahía de la Habana. Afortunadamente, ninguno de estos incidentes ha asumido un carácter serio y todo hace creer que las dificultades ocasionadas por el segundo incidente se arreglarán de una manera satisfactoria y amigable entre los dos países interesados.

Quedo de usted, como siempre, afectísimo amigo

M. ROMERO

Washington, 23 de Diciembre de 1898.

Señor don  
José Alfonso.  
Santiago de Chile.

Estimado amigo:

La estimada carta de usted de 19 de Junio del presente año la recibí, como usted considerará, en momentos muy aciagos para mí, cuando acababa de sufrir el golpe de la muerte de mi esposa, y esa circunstancia me impidió contestarla con oportunidad. En seguida tuve que ir a México, en donde mi salud se afectó grandemente, y hasta ahora que he regresado aquí no me es posible acusar a usted recibo de su carta.

El golpe que sufrí me inclinaba a no volver a Washington, en donde tengo recuerdos muy tristes, y me proponía yo emplear algún tiempo en un viaje alrededor del mundo y uno especial a la América del Sur; pero no me fue posible realizar mis deseos, y he tenido que volver a mi antiguo puesto. Por razones de conveniencia pública, y yo creo que también por consideración personal del Presidente para conmigo y para hacerme menos dura la vuelta, determinó establecer una Embajada de México en Washington, y he venido con el carácter de Embajador. Seré recibido por el presidente probablemente el 3 de Enero próximo.

Los sucesos de que usted me habla en su carta están ya consignados en la historia. Diré a usted, sin embargo, en términos generales, que yo también sería partidario de la independencia de Cuba si pudiera establecerse sin que resultara en su anexión a los Estados Unidos. Por ahora todo parece indicar que se organizará en Cuba un partido favorable a la anexión, y que probablemente aquella isla seguirá la misma suerte que las de Hawaii.

Yo también estaba seguro del triunfo de los Estados Unidos sobre España en virtud de la superioridad de los elementos de este país, pero confieso que me equivoqué grandemente al creer que España podía hacer una resistencia más vigorosa y más fructuosa, a lo menos al principio de la guerra, pues tenía más de 200,000 hombres en Cuba, mientras que los Estados Unidos no tenían fuerza organizada. Yo creí que uno o dos de los primeros encuentros podrían resultar en favor de España y que esto dejaría su honor vindicado y podría someterse sin más resistencia a lo

inevitable; pero, con gran sorpresa para mí, España demostró más debilidad, ineptitud e indolencia militar y naval que las de que dio pruebas la China en su guerra reciente con el Japón.

He visto en los periódicos la noticia de que los Gobiernos de Chile y la República Argentina sometieron al arbitraje de la Reina de Inglaterra su cuestión de límites, y celebro que esto sea así, pues considero que sería un desastre una guerra entre ambos.

Mucho he sentido la ausencia de aquí de nuestro buen amigo el señor Gana, aunque considero que sus servicios son más importantes en el puesto que ocupa ahora. Aún no he tenido el gusto de conocer a su sucesor, el señor Morla Vicuña, porque, como dije a usted antes, estoy recién llegado. Con expresiones a don Paulino, me repito de usted afectísimo amigo

M. ROMERO



